



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0056810/2015

VISTO

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Director Alterno de CEQUIMAP, respecto de efectuar la adquisición de 1 (un) autoclave para el normal desenvolvimiento de las tareas y servicios que realiza el Área Microbiología en el Centro, mediante Contratación Directa por Urgencia n° 468/15;

CONSIDERANDO

Que mediante Res Dec. 1860/15, se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa por Urgencia;

Que se tiene en cuenta el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 4 de diciembre de 2015;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art. 25 d) ap. 5 y su Decreto Reglamentario 893/12 Art. 24 y 140 y Ord. HCS 05/13 y 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar al proveedor "GARCIA EDUARDO MANUEL CUIT : 20-07984015-8" el renglón 1, referido a la adquisición de 1 (un) autoclave "Arcano" vertical LS-B100L, capacidad 100 L, Dimensiones de la cámara 44x65 cm, para el Área Microbiología de CEQUIMAP, por la suma total de \$74.000.- (Pesos Setenta y Cuatro Mil con 00/100) por ajustarse técnicamente a solicitado.

ARTICULO 2º: Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia con partidas provenientes de Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2025
ab/MF

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC